

FICHA DE ANÁLISIS DE PREFACTIBILIDAD DE OBRA PÚBLICA

FECHA DE LA INSPECCIÓN: 2024-06-12
 Nro. TRÁMITE SITRA: GADDMQ-AZC-DZAF-LIJA-2024-0565-E



1. INFORMACIÓN BÁSICA

1.1 Administración Zonal:	Administración Zonal Calderón	1.2 Parroquia:	Calderón			
1.3 Zona Metropolitana (según IRM referencial):	Calderón	1.4 Barrio/sector/cabildo/comuna :	Carapungo			
1.5 N° Predio Intervención (referencial):	320073	1.6 Ubicación:	https://maps.app.goo.gl/m8i9FcDunwVhQ			
1.7 Afectaciones/Protecciones:	<table style="width: 100%; text-align: center;"> <tr> <td>SI</td> <td>NO</td> <td>X</td> </tr> </table>	SI	NO	X	1.8 Uso de Suelo:	RE -RESIDENCIAL EQUIPAMIENTO
SI	NO	X				
1.9 Punto de Georeferencia: Coordenadas TMQ						
X : 505361.8	Y : 9988727.00	(Inicio del Proyecto)	(Fin del Proyecto)			
		(Inicio del Proyecto)	(Fin del Proyecto)			

2. REQUERIMIENTO

2.1 Tipo de Requerimiento:	<input checked="" type="checkbox"/> Espacio Público	<input type="checkbox"/> Vialidad	<input type="checkbox"/> Infraestructura
2.2 Nombre del requerimiento:	READECUACIÓN DEL PARQUE MANZANA A1, BARRIO CARAPUNGO, PARROQUIA CALDERON		2.3 ID Via: N/A
Desde:	CALLE RIO BLANCO		
Hasta:	CALLE MIRA		

3. ANÁLISIS DE CONDICIONANTES

3.1 Propiedad Municipal:	N/A	SI	X	NO	3.2 Trazado vial (APROBADO)	N/A	X	SI	NO
3.3 Afectaciones:	N/A	SI	NO	X	3.4 Red Eléctrica:	N/A	SI	X	NO
3.5 Barrio Regularizado:	N/A	SI	X	NO	3.6 Porcentaje de consolidación:				

Observaciones:

Observaciones:

3.7 Alcantarillado: SI X NO

Observaciones:

3.8 Agua Potable: SI X NO

Observaciones:

3.9 Interferencia con MetroQ: SI NO X

En el sector no existe influencia directa del MetroQ

3.10 Uso de Suelo: Comercial Residencial X

Residencial

5. ANÁLISIS TÉCNICO

5.1 Aspectos Físicos

5.1.1 Sitio de Intervención :	Parque	5.1.2 Estado del sitio de Intervención:	
5.1.3 Longitud / Ancho :	20,10 m 18,30 m	Bueno X Regular Malo	
5.1.4 Área (m2) :	367,83 m2	5.1.5 Capa de Rodadura :	No Aplica
5.1.6 Detalles y alcance de la intervención :	LA MAYOR PARTE DEL PARQUE ESTÁ EN BUENAS CONDICIONES, SIN EMBARGO, SE PUDO EVIDENCIAR ADOQUINES LEVANTADOS, PARA LO CUAL ES NECESARIA UN RESANE EN APROXIMADAMENTE 20 M. COLOCACIÓN DE BANCAS DE HORMIGÓN SE DEBE REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LA PILETA Y VALLA COLOCADA EN SU ENTORNO, ADICIONALMENTE SE DEBE INCLUIR DESAGÜE. COLOCACIÓN DE BANCAS DE HORMIGÓN. PODA GENERAL DE LAS PLANTAS EXISTENTES		

5.2 ANÁLISIS ECONÓMICO

La Dirección Administrativa Financiera tramitará la asignación de los recursos presupuestarios y gestionará los requerimientos en todas las fases de Contratación Pública del proyecto de Presupuestos Participativos garantizando la correcta ejecución presupuestaria conforme a lo planificado.

5.3 Aspectos Presupuestarios

5.3.1 *Costo Referencial de la intervención:	USD:	\$4.000,00	SIN INCLUIR IVA
--	------	------------	-----------------

*Valores referenciales basados en los análisis de precios unitarios (APUS) elaborados por la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas-EPMMOP

6. ANÁLISIS JURÍDICO

De acuerdo al instructivo de presupuestos participativos 2024-2025 aprobado mediante Resolución GADDMQ-SGCTGYP-2024-0004 de 17 de junio de 2024 señala que: " Para el análisis de factibilidad de solicitudes de obra pública, la Dirección de Hábitat y Obras Públicas de cada Administración Zonal solicitará a la Unidad Zonal de Bienes Inmuebles analice la titularidad de los predios en donde se requiere la obra, previo a las reuniones informativas y Asambleas Parroquiales de Presupuestos Participativos. Para el efecto considerarán la inscripción en el Registro de la Propiedad o la titularidad conforme al Art. 417 del COOTAD, verificando en el caso de los literales f) y g) de dicho artículo, que los bienes sean parte de las áreas entregadas al municipio como resultado del fraccionamiento del suelo ".
 Por lo que, para que se pueda ejecutar la obra solicitada se deberá contar con este insumo.

7. ANÁLISIS SOCIAL

"La Dirección de Participación Ciudadana liderará el proceso asegurando el cumplimiento del marco normativo, encargándose del relacionamiento con la comunidad, socializaciones y lo pertinente al conocimiento en territorio de obras y proyectos sociales".
 Este requerimiento de obra ha sido resultado del proceso iniciado en enero de 2024, en el marco de la normativa vigente sobre Presupuestos Participativos. Las fichas con requerimientos fueron receptadas hasta el 31 de marzo de 2024. Se realizaron socializaciones sobre la metodología de presentación en los diferentes sectores de la parroquia de Calderón y Llano Chico, así como con las comunas. La Dirección Zonal de Participación Ciudadana acompañó a la ciudadanía en todo el proceso desde la presentación de fichas, hasta la inspección de prefactibilidad.

